

Tenemos nuestra propia Constitución ¡Hacia la liberación de Andalucía!

NACIÓN ANDALUZA :: 25/10/2018

Para Nación Andaluza los andaluces/zas ya tenemos nuestra propia Constitución que es la Constitución Andaluza de 1883

Los próximos días 27, 28 y 29 de octubre se celebra el 135º aniversario de la reunión y aprobación del primer proyecto constitucional contemporáneo para Andalucía. Frente a la caduca Constitución monárquica y españolista de 1978 -que apuntala el régimen y da oxígeno al Estado- hemos de recordar estas fechas como los días en los que Andalucía aprobó su propio texto constitucional, fundamentado en la soberanía andaluza y las necesidades del Pueblo Trabajador Andaluz.

En 1883 los federales andaluces redactaban en Antequera un proyecto constitucional después de que la reacción de la I república española ahogara la sublevación cantonal andaluza y terminara restaurando a los Borbones. El carácter soberanista de nuestra constitución es evidente cuando leemos su artículo 1º que proclama: “Andalucía es soberana”. Y: “no recibe su poder de ninguna otra autoridad exterior”. Su carácter proto-socialista en otros artículos como el 5ºd cuando se afirma que la federación andaluza tiene por objeto “preparar el advenimiento de la verdadera igualdad social, mediante la independencia económica del pueblo”. La Constitución de Antequera reconoce, entre otros, “el derecho al trabajo” (...) “el derecho de instrucción gratuita” (...) “el derecho a la propiedad limitado por los derechos sociales” (...) “el sufragio universal permanente”, o “la independencia civil y social de la mujer”.

La Constitución de Antequera es un eslabón más en la lucha por la libertad del Pueblo Trabajador Andaluz. La lucha contra el centralismo y por la libertad de Andalucía recorrió todo el siglo XIX: la Junta de Andújar de 1835, la revolución de Pérez del Álamo de 1861, la sublevación cantonal de 1874... El testigo lo cogería el andalucismo revolucionario de principios de siglo XX con Blas Infante como principal teórico, asesinado 53 años después de la redacción de la Constitución Andaluza. El Manifiesto de la Nacionalidad de 1918 afirmaba que la razón del ser del andalucismo era: “hacer efectiva la prescripción del artículo primero de la Constitución Andaluza, votada por la Asamblea Federalista de Antequera de 1883, que aspiró a constituir en Andalucía una Democracia soberana y autónoma”.

Pero además la autonomía perseguida por el andalucismo revolucionario de principios de siglo XX no poseía relación alguna con el sucedáneo que padecemos desde el 28F. Tal y como narraba el manifiesto de los andalucistas de Granada en 1919: “Andalucía (...) no se conformará con una autonomía administrativa, concedida por quienes nada pueden conceder (el Estado Español). Andalucía ha de llegar más allá”. En consonancia con el constitucionalismo antequerano, solo se considerará autónoma una Andalucía detentadora y ejercitante de su soberanía, y ésta capacidad de autogobierno no se origina por “delegación de competencias” de un Estado Español, sino exclusivamente por delegación voluntaria de

la soberanía del Pueblo Trabajador Andaluz.

El régimen ha hecho todo lo posible por ocultar la importancia y el peso de la Constitución de 1883. El Estado español y sus lacayos de la Junta son enemigos acérrimos de todo aquello que delate la lucha secular por la libertad del pueblo trabajador andaluz. Por todo ello el Sindicato Unitario, los Centros Andaluces del Pueblo, Nación Andaluza junto con otros colectivos venimos celebrando desde hace cuatro años unas jornadas para recordar nuestro texto constituyente contemporáneo.

Para Nación Andaluza los andaluces/zas ya tenemos nuestra propia Constitución que es la Constitución Andaluza de 1883 aprobada en Antequera. Reivindicamos el legado de nuestra Constitución de 1883 que apostó sin fisuras por la soberanía popular andaluza, obrera, popular, radicalmente democrática y socialista. Para Nación Andaluza la Constitución de 1883 es la referencia imprescindible para construir el proyecto de una Andalucía libre en el siglo XXI ante el derrumbe de España y el aumento del grado de explotación que sufrimos las trabajadoras de manos del Capital. Con este objetivo celebraremos el 27 y 28 de octubre las IV Jornadas por la Constitución Andaluza en Huelva. Llamamos a nuestra militancia, adheridas y simpatizantes a asistir y participar en dichas jornadas que arrancarán con una manifestación por la Constitución Andaluza el sábado a las 12 h de la Plaza de las Monjas de Huelva.

¡Viva la Constitución Andaluza de 1883!

¡Hacia la liberación de Andalucía!

Permanente de la C.N. De Nación Andaluza.

Andalucía, 24 de octubre de 2018.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/tenemos-nuestra-propia-constitucion-ihacia